

Factura

CARLOS DOUGLAS, MARADIAGA GUERRA
Nit Emisor: 8037906
CARLOS DOUGLAS MARADIAGA GUERRA
CARRETERA A EL SALVADOR VCANALES 00 LOTE 101 CASA 101,
zona 0, Villa Canales, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
7917B1A5-B620-4E47-A91C-DAD7F9CF506B
Serie: 7917B1A5 Número de DTE: 3055570503
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-abr-2023 15:40:04
Fecha y hora de certificación: 12-abr-2023 15:40:04
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energia y Minas, en la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del Despacho Superior, del (01/04/2023) al (30/04/2023), según contrato número (MEM-29-2023).	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949




Licda. Ana Elizabeth Velásquez Román
Jefe de la Unidad de Planificación
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada
Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
Jefe de Unidad
Unidad de Planificación y Modernización Institucional
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-29-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de abril del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en el proceso de implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental - SINACIG- en el Ministerio de Energía y Minas

- Desarrollar talleres virtuales o presenciales con las Unidades Especializadas de Evaluación de Riesgos (UUEE), para el desarrollo y adecuación de Objetivos, estratégicos, operativos, información de cumplimiento, para el 2023, plasmadas en las Actas según Acuerdo Ministerial 5-2023.

c) Trabajar en conjunto con las Unidades a cargo del Despacho Superior y demás dependencias del Ministerio de Energía y Minas según sea necesaria para lograr el alcance de los objetivos del -SINACIG

- Seguimiento y apoyo en la elaboración del Diagnóstico para elaborar el informe de Control Interno 2023 y cumplir con la evaluación de riesgos del VDS Viceministerio de Desarrollo Sostenible y las Direcciones DGA, DGM, DGE Y DGH, así mismo a cada unidad de apoyo del Despacho Superior en el MEM.

d) Proponer el diseño, y la metodología para la revisión y actualización cuando corresponda del código de ética

- Verificación y análisis de la evaluación y aplicación del Código de Ética en el Informe Anual de Control Interno, de acuerdo al Diagnostico, presentado por el Viceministerio de Energía y Minas VDS, Direcciones General y Unidades de Apoyo al Despacho Superior.

e) Evaluar la divulgación, e implementación del código de ética y la política de prevención de la corrupción

- Seguimiento y verificación en talleres mensuales a las Unidades Especializadas, de acuerdo al Diagnostico, presentado por el Viceministerio de Energía y Minas VDS, Direcciones General y Unidades de Apoyo al Despacho Superior.

f) Elaborar los diferentes instrumentos que procedan de acuerdo a las disposiciones que requiere el SINACIG, específicamente los siguientes: 1) Matriz de evaluación de riesgos, 2) Mapa de riesgos, 3) Plan de trabajo de evaluación de riesgos, 4) Informe anual de control interno, 5) Matriz de continuidad de evaluación de riesgo



- Seguimiento y apoyo para la generación de informes en la Herramienta de Gestión de Riesgos, de acuerdo al seguimiento, aplicación y elaboración de la matriz de evaluación de riesgos, mapas de riesgos y planes de trabajo de evaluación de riesgos, matriz de evaluación de riesgos, aplicadas por el VDS Viceministerio de Desarrollo Sostenible y las Direcciones DGA, DGM, DGE Y DGH.

g) Publicación de la matriz primaria de riesgo y la matriz de seguimiento de gestión de riesgos donde corresponda de acuerdo al SINACIG

- Desarrollo y elaboración del borrador para la emisión del Informe Anual de Control Interno, Matriz de Evaluación de Riesgos, Mapa de Riesgos, Plan de Trabajo y Matriz de Mitigación de Evaluación de Riesgos.

h) Asesorar para la adecuada implementación del SINACIG, asegurando que la misma esté en total vinculación y conexión con la Planificación Estratégica y Operativa del Ministerio; Asesorar para la adecuada implementación del SINACIG, asegurando que la misma esté en total vinculación y conexión con la Planificación Estratégica y Operativa del Ministerio

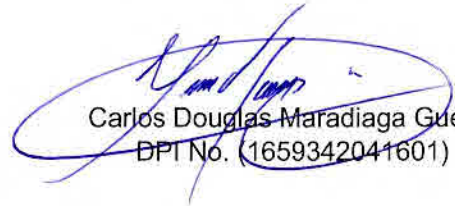
- Seguimiento y apoyo en la verificación de la alineación de las actividades y propuestas de riesgos de las UUEE del VDS Viceministerio de Desarrollo Sostenible y las Direcciones DGH, DGM, DGE y DGA, así como las unidades de apoyo al Despacho superior de acuerdo al PEI, POM Y POA para el 2023 del MEM.

i) Otras funciones relacionadas con la Planificación Institucional y/o implementación del SINACIG, según le sean asignadas por la Jefatura de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional. Todo lo anterior cumpliendo con los plazos establecidos para el efecto bajo la dirección de dicha Jefatura

- Desarrollo y elaboración de formatos de Actas para el CERE y las Unidades Especializadas, según AM 05-2023 de fecha 9 de enero 2023.
- Desarrollo y elaboración de borrador de Acuerdo Ministerial para seguimiento de la emisión del Informe Anual de Control Interno, Matriz de Evaluación de Riesgos, Mapa de Riesgos, Plan de Trabajo y Matriz de Mitigación de Evaluación de Riesgos.



Atentamente,



Carlos Douglas Maradiaga Guerra
DPI No. (1659342041601)



Aprobado
Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
Unidad de Planificación y Modernización Institucional
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas



FINIQUITO

Otorgado por:


Carlos Douglas Maradiaga Guerra

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN
INSTITUCIONAL

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-29-2023** de **tres de Enero de dos mil veintitrés (03/01/2023)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Abril de 2023**.


Carlos Douglas Maradiaga Guerra
DPI: (1659342041601)

Licenciada
Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
Jefe de Unidad
Unidad de Planificación y Modernización Institucional
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-29-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de enero al 30 de abril del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en el proceso de implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental - SINACIG- en el Ministerio de Energía y Minas

- Desarrollar talleres virtuales o presenciales con las Unidades Especializadas de Evaluación de Riesgos (UEER), para Seguimiento a la Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos 2022.
- Desarrollar talleres virtuales o presenciales con las Unidades Especializadas de Evaluación de Riesgos (UEER), para el desarrollo y adecuación de Objetivos, estratégicos, operativos, información de cumplimiento, para el 2023.

c) Trabajar en conjunto con las Unidades a cargo del Despacho Superior y demás dependencias del Ministerio de Energía y Minas según sea necesaria para lograr el alcance de los objetivos del -SINACIG

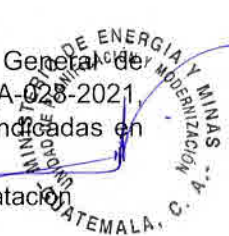
- Seguimiento y apoyo en la elaboración del Diagnóstico para elaborar el informe de Control Interno 2023 y cumplir con la evaluación de riesgos del VDS Viceministerio de Desarrollo Sostenible y las Direcciones DGA, DGM, DGE Y DGH, así mismo a cada unidad de apoyo del Despacho Superior en el MEM.

d) Elaborar los diferentes instrumentos que procedan de acuerdo a las disposiciones que requiere el SINACIG, específicamente los siguientes: 1) Matriz de evaluación de riesgos, 2) Mapa de riesgos, 3) Plan de trabajo de evaluación de riesgos, 4) Informe anual de control interno, 5) Matriz de continuidad de evaluación de riesgo

- Seguimiento y apoyo para la generación de informes en la Herramienta de Gestión de Riesgos, de acuerdo al seguimiento, aplicación y elaboración de la matriz de evaluación de riesgos, mapas de riesgos y planes de trabajo de evaluación de riesgos, matriz de evaluación de riesgos, aplicadas por el VDS Viceministerio de Desarrollo Sostenible y las Direcciones DGA, DGM, DGE Y DGH, así mismo a cada unidad de apoyo del Despacho Superior, según Circular UPMI-SINACIG-01-2023 de fecha 06 de enero de 2023.

e) Publicación de la matriz primaria de riesgo y la matriz de seguimiento de gestión de riesgos donde corresponda de acuerdo al SINACIG

- Análisis, aplicación y comunicación, del Acuerdo Número A-001-2023 de la CGC Contraloría General de Cuentas, relacionada con la ampliación del plazo establecida en el Art. 7 transitorio del Acuerdo A-028-2021, para que a más tardar el 30 de abril del 2023, se apruebe y publique en su portal, las matrices indicadas en



dicho acuerdo.

f) Asesorar para la adecuada implementación del SINACIG, asegurando que la misma esté en total vinculación y conexión con la Planificación Estratégica y Operativa del Ministerio; Asesorar para la adecuada implementación del SINACIG, asegurando que la misma esté en total vinculación y conexión con la Planificación Estratégica y Operativa del Ministerio

- Seguimiento y apoyo en la verificación de la alineación de las actividades y propuestas de riesgos de la UEER del VDS Viceministerio de Desarrollo Sostenible y las Direcciones DGH, DGM, DGE y DGA, así como las unidades de apoyo al Despacho superior de acuerdo al PEI, POM Y POA para el 2023 del MEM.
- Elaboración y comunicación del plan y programa de trabajo de la CERE Comité de Evaluación de Riesgos para el 2023.
- Elaboración y comunicación del plan y programa de trabajo de las UEER Unidades de Evaluación de Riesgo para el 2023.

g) Cualquier otra función que derive de las disposiciones emanadas por la Contraloría General de Cuentas en atención al cumplimiento del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG

- Análisis, aplicación y comunicación, del Acuerdo Número A-001-2023 de la CGC Contraloría General de Cuentas, relacionada con la ampliación del plazo establecida en el Art. 7 transitorio del Acuerdo A-028-2021, para que a más tardar el 30 de abril del 2023, se apruebe y publique en su portal, las matrices indicadas en dicho acuerdo.

h) Otras funciones relacionadas con la Planificación Institucional y/o implementación del SINACIG, según le sean asignadas por la Jefatura de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional. Todo lo anterior cumpliendo con los plazos establecidos para el efecto bajo la dirección de dicha Jefatura

- Apoyo y participación en el análisis del Acuerdo Ministerial Número 5-2023, relacionado con la Creación del Comité de Evaluación de Riesgos Estratégicos -CERE- y de las Unidades Especializadas de Evaluación de Riesgos -UEER-, de fecha 9 de enero del 2023.

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en el proceso de implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- en el Ministerio de Energía y Minas

- Desarrollar talleres virtuales o presenciales con las Unidades Especializadas de Evaluación de Riesgos (UEER), para Seguimiento a la Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos 2022.
- Desarrollar talleres virtuales o presenciales con las Unidades Especializadas de Evaluación de Riesgos (UEER), para el desarrollo y adecuación de Objetivos, estratégicos, operativos, información de cumplimiento, para el 2023.

c) Trabajar en conjunto con las Unidades a cargo del Despacho Superior y demás dependencias del Ministerio de Energía y Minas según sea necesaria para lograr el alcance de los objetivos del -SINACIG

- Seguimiento y apoyo en la elaboración del Diagnóstico para elaborar el informe de Control Interno 2023 y cumplir con la evaluación de riesgos del VDS Viceministerio de Desarrollo Sostenible y las Direcciones DGA, DGM, DGE Y DGH, así mismo a cada unidad de apoyo del Despacho Superior en el MEM.

d) Elaborar los diferentes instrumentos que procedan de acuerdo a las disposiciones que requiere el SINACIG, específicamente los siguientes: 1) Matriz de evaluación de riesgos, 2) Mapa de riesgos, 3) Plan de trabajo de evaluación de riesgos, 4) Informe anual de control interno, 5) Matriz de continuidad de evaluación



de riesgo

- Seguimiento y apoyo para la generación de informes en la Herramienta de Gestión de Riesgos, de acuerdo al seguimiento, aplicación y elaboración de la matriz de evaluación de riesgos, mapas de riesgos y planes de trabajo de evaluación de riesgos, matriz de evaluación de riesgos, aplicadas por el VDS Viceministerio de Desarrollo Sostenible y las Direcciones DGA, DGM, DGE Y DGH, así mismo a cada unidad de apoyo del Despacho Superior, según Circular UPMI-SINACIG-01-2023 de fecha 06 de enero de 2023.

e) Asesorar para la adecuada implementación del SINACIG, asegurando que la misma esté en total vinculación y conexión con la Planificación Estratégica y Operativa del Ministerio; Asesorar para la adecuada implementación del SINACIG, asegurando que la misma esté en total vinculación y conexión con la Planificación Estratégica y Operativa del Ministerio

- Seguimiento y apoyo en la verificación de la alineación de las actividades y propuestas de riesgos de la UEER del VDS Viceministerio de Desarrollo Sostenible y las Direcciones DGH, DGM, DGE y DGA, así como las unidades de apoyo al Despacho superior de acuerdo al PEI, POM Y POA para el 2023 del MEM.

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en el proceso de implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental - SINACIG- en el Ministerio de Energía y Minas

- Desarrollar talleres virtuales o presenciales con las Unidades Especializadas de Evaluación de Riesgos (UEER), para Seguimiento a la Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos 2022, plasmadas en las Actas según Acuerdo Ministerial 5-2023.
- Desarrollar talleres virtuales o presenciales con las Unidades Especializadas de Evaluación de Riesgos (UEER), para el desarrollo y adecuación de Objetivos, estratégicos, operativos, información de cumplimiento, para el 2023, plasmadas en las Actas según Acuerdo Ministerial 5-2023.

c) Trabajar en conjunto con las Unidades a cargo del Despacho Superior y demás dependencias del Ministerio de Energía y Minas según sea necesaria para lograr el alcance de los objetivos del -SINACIG

- Seguimiento y apoyo en la elaboración del Diagnóstico para elaborar el informe de Control Interno 2023 y cumplir con la evaluación de riesgos del VDS Viceministerio de Desarrollo Sostenible y las Direcciones DGA, DGM, DGE Y DGH, así mismo a cada unidad de apoyo del Despacho Superior en el MEM.

d) Elaborar los diferentes instrumentos que procedan de acuerdo a las disposiciones que requiere el SINACIG, específicamente los siguientes: 1) Matriz de evaluación de riesgos, 2) Mapa de riesgos, 3) Plan de trabajo de evaluación de riesgos, 4) Informe anual de control interno, 5) Matriz de continuidad de evaluación de riesgo

- Seguimiento y apoyo para la generación de informes en la Herramienta de Gestión de Riesgos, de acuerdo al seguimiento, aplicación y elaboración de la matriz de evaluación de riesgos, mapas de riesgos y planes de trabajo de evaluación de riesgos, matriz de evaluación de riesgos, aplicadas por el VDS Viceministerio de Desarrollo Sostenible y las Direcciones DGA, DGM, DGE Y DGH, así mismo a cada unidad de apoyo del Despacho Superior, según Circular UPMI-SINACIG-01-2023 de fecha 06 de enero de 2023.

e) Asesorar para la adecuada implementación del SINACIG, asegurando que la misma esté en total vinculación y conexión con la Planificación Estratégica y Operativa del Ministerio; Asesorar para la adecuada implementación del SINACIG, asegurando que la misma esté en total vinculación y conexión con la Planificación Estratégica y Operativa del Ministerio



- Seguimiento y apoyo en la verificación de la alineación de las actividades y propuestas de riesgos de la UEER del VDS Viceministerio de Desarrollo Sostenible y las Direcciones DGH, DGM, DGE y DGA, así como las unidades de apoyo al Despacho superior de acuerdo al PEI, POM Y POA para el 2023 del MEM.

f) Otras funciones relacionadas con la Planificación Institucional y/o implementación del SINACIG, según le sean asignadas por la Jefatura de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional. Todo lo anterior cumpliendo con los plazos establecidos para el efecto bajo la dirección de dicha Jefatura

- Desarrollo y elaboración de formatos de Actas para el CERE y las Unidades Especializadas, según AM 05-2023 de fecha 9 de enero 2023. Desarrollo y elaboración de formatos de Asistencia física en Excel y Electrónicas en FORM para el CERE y las Unidades Especializadas, según AM 05-2023 de fecha 9 de enero 2023.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en el proceso de implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental - SINACIG- en el Ministerio de Energía y Minas

- Desarrollar talleres virtuales o presenciales con las Unidades Especializadas de Evaluación de Riesgos (UUEE), para el desarrollo y adecuación de Objetivos, estratégicos, operativos, información de cumplimiento, para el 2023, plasmadas en las Actas según Acuerdo Ministerial 5-2023.

c) Trabajar en conjunto con las Unidades a cargo del Despacho Superior y demás dependencias del Ministerio de Energía y Minas según sea necesaria para lograr el alcance de los objetivos del -SINACIG

- Seguimiento y apoyo en la elaboración del Diagnóstico para elaborar el informe de Control Interno 2023 y cumplir con la evaluación de riesgos del VDS Viceministerio de Desarrollo Sostenible y las Direcciones DGA, DGM, DGE Y DGH, así mismo a cada unidad de apoyo del Despacho Superior en el MEM.

d) Proponer el diseño, y la metodología para la revisión y actualización cuando corresponda del código de ética

- Verificación y análisis de la evaluación y aplicación del Código de Ética en el Informe Anual de Control Interno, de acuerdo al Diagnostico, presentado por el Viceministerio de Energía y Minas VDS, Direcciones General y Unidades de Apoyo al Despacho Superior.

e) Evaluar la divulgación, e implementación del código de ética y la política de prevención de la corrupción

- Seguimiento y verificación en talleres mensuales a las Unidades Especializadas, de acuerdo al Diagnostico, presentado por el Viceministerio de Energía y Minas VDS, Direcciones General y Unidades de Apoyo al Despacho Superior.

f) Elaborar los diferentes instrumentos que procedan de acuerdo a las disposiciones que requiere el SINACIG, específicamente los siguientes: 1) Matriz de evaluación de riesgos, 2) Mapa de riesgos, 3) Plan de trabajo de evaluación de riesgos, 4) Informe anual de control interno, 5) Matriz de continuidad de evaluación de riesgo

- Seguimiento y apoyo para la generación de informes en la Herramienta de Gestión de Riesgos, de acuerdo al seguimiento, aplicación y elaboración de la matriz de evaluación de riesgos, mapas de riesgos y planes de trabajo de evaluación de riesgos, matriz de evaluación de riesgos, aplicadas por el VDS Viceministerio de Desarrollo Sostenible y las Direcciones DGA, DGM, DGE Y DGH.



g) Publicación de la matriz primaria de riesgo y la matriz de seguimiento de gestión de riesgos donde corresponda de acuerdo al SINACIG

- Desarrollo y elaboración del borrador para la emisión del Informe Anual de Control Interno, Matriz de Evaluación de Riesgos, Mapa de Riesgos, Plan de Trabajo y Matriz de Mitigación de Evaluación de Riesgos.

h) Asesorar para la adecuada implementación del SINACIG, asegurando que la misma esté en total vinculación y conexión con la Planificación Estratégica y Operativa del Ministerio; Asesorar para la adecuada implementación del SINACIG, asegurando que la misma esté en total vinculación y conexión con la Planificación Estratégica y Operativa del Ministerio

- Seguimiento y apoyo en la verificación de la alineación de las actividades y propuestas de riesgos de las UUEE del VDS Viceministerio de Desarrollo Sostenible y las Direcciones DGH, DGM, DGE y DGA, así como las unidades de apoyo al Despacho superior de acuerdo al PEI, POM Y POA para el 2023 del MEM.

i) Otras funciones relacionadas con la Planificación Institucional y/o implementación del SINACIG, según le sean asignadas por la Jefatura de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional. Todo lo anterior cumpliendo con los plazos establecidos para el efecto bajo la dirección de dicha Jefatura

- Desarrollo y elaboración de formatos de Actas para el CERE y las Unidades Especializadas, según AM 05-2023 de fecha 9 de enero 2023.
- Desarrollo y elaboración de borrador de Acuerdo Ministerial para seguimiento de la emisión del Informe Anual de Control Interno, Matriz de Evaluación de Riesgos, Mapa de Riesgos, Plan de Trabajo y Matriz de Mitigación de Evaluación de Riesgos.



Atentamente,


Carlos Douglas Maradiaga Guerra
DPI No. (1659342041601)


Aprobado
Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
Unidad de Planificación y Modernización Institucional
Ministerio de Energía y Minas





Vó.Bo. Ing. Luis Ardo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas